



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. OM-CESPM-008-2018
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Internacional **No. OM-CESPM-008-2018**, correspondiente al "**Suministro de Productos Químicos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali**".

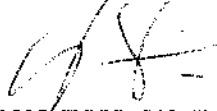
En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 19 de Enero de 2018**, de conformidad con el **punto 5** de la sección II de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó **Convocatoria No. 008** Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **16 de Enero de 2018**, así mismo a la fecha se recibieron en tiempo y forma y durante el desarrollo de la presente junta de aclaraciones, los cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación de **tres posibles licitantes**.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y las respuestas a la totalidad de los cuestionarios recibidos, con las que se integró el **anexo 1** que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y
LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR
DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE
GOBIERNO

"VOCAL"



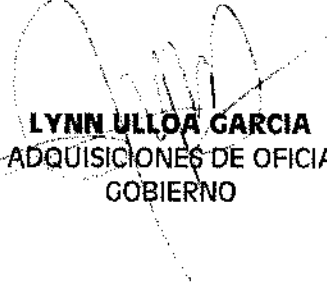
MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR SOLICITANTE"





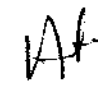
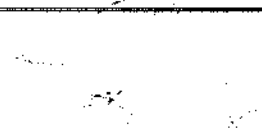
PEDRO RAZO ARELLANO
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE
SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

"OFICIALIA MAYOR"



LYNN ULLOA GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
QUIMICA PIMA, S.A. DE C.V.	ALFONSO ENRIQUE MELÉNDEZ MELÉNDEZ	
Equipos y Prod. Químicos del Noroeste SA de CV	José Rubén Guevara Valdovinos	
J K Servicios SA de CV	Jesús Antonio Torres Chavez	
Industrial Química Industrial SA de CV	ING. GILBERTO CARRANZA HERNÁNDEZ	

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. OM-CESPM-008-2018
"SUMISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Cuestionarios de acuerdo al **punto 5** de la sección II de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. **OM-CESPM-008-2018** referente al **"Suministro de Productos Químicos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali"**.

NOTAS ACLARATORIAS

ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE MODIFICA EL PUNTO 1.3. PLAZO DE ENTREGA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

La totalidad de la adquisición de los productos objeto de la licitación deberá ser de acuerdo a lo que a continuación se indica:

Partida 1.- Hipoclorito de Calcio en Tableta de 3" y Granulado

Concepto.- 1.- Durante los 120 días naturales siguientes a partir del 06 de Febrero.
Concepto.- 2.- Durante los 243 días naturales siguientes a partir del 06 de Febrero.

Partida 2.- Polímero Catiónico.

Concepto.- 1.- Durante los 243 días naturales siguientes a partir del 06 de Febrero.

Partida 3.- Hipoclorito de Sodio.

Concepto.- 1.- Durante los 273 días naturales siguientes a partir del 06 de Febrero.

Partida 4.- Sulfato de Aluminio.

Concepto.- 1.- Durante los 273 días naturales siguientes a partir del 06 de Febrero.

Partida 5.- Cloro-Gas (850 y/o 907 kg) y Cloro-Gas (68 y/o 65 kg).

Concepto.- 1 y 2 Durante los 273 días naturales siguientes a partir del 06 de Febrero.

Partida 6.- Cloruro Ferroso.

Concepto.- 1.- Durante los 273 días naturales siguientes a partir del 06 de Febrero.

Partida 7.- Polímero Secuestrante.

Concepto.- 1.- Durante los 89 días naturales siguientes a partir del 06 de Febrero.

NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

1. Respecto al punto 1.8 inciso d), solicitan autorizaciones de la secretaria de salud y/o comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios,

Este punto aplica para todos los productos solicitados?

RESPUESTA: SOLO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTAN CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y/O LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, SEGÚN CORRESPONDA, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE LICITAN, DECLARÁNDOSE NULA EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA(S) AUTORIZACIÓN(ES) SE ENCUENTREN VENCIDAS O PRESENTE OTRO TIPO DE IRREGULARIDADES.

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE.C.V.

1. Referente al anexo A.- Especificaciones técnicas, ¿Es necesario integrar la documentación que solicitan en los requerimientos de cada una de las partidas en nuestra proposición ó los entregaremos en caso de resultar adjudicados antes de firmar el contrato?

RESPUESTA: LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEBERÁN SER INTEGRADOS DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A LOS SOLICITADO EN EL PUNTO 8.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

2. Referente al anexo 7.- Catálogo de Conceptos, ¿Se deberá dar el monto total por todas las partidas ó por separado?

RESPUESTA: EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SE REQUIERE EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA Y AL CALCE DEL MISMO FORMATO EL SUBTOTAL DE TODAS LAS PARTIDAS SIN INCLUIR EL IVA; Y EN EL ANEXO 8 PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA SIN INCLUIR EL IVA.

3. Para dar mayor veracidad a la documentación a presentar en las propuestas de la licitación. Referente al Anexo A. Especificaciones técnicas, Partida 5. Cloro Gas, punto 4. Requerimientos para la entrega;

Se solicita a la convocante que se integre en la propuesta técnica lo mencionado en el punto 4 de los Requerimientos técnicos del Anexo A. Especificaciones técnicas, de la partida 5:

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Punto 4.3 Que describe; Poner a disposición en calidad de préstamo al organismo cuando así lo requiera, por lo menos 30 contenedores de 850/907 Kg y 60 cilindros con capacidad de 65 Kilogramos., los cilindros de 65 Kg deberán ser 1.4 m de altura, ya que son los adecuados a las instalaciones de la CESPM, así mismo de los contenedores dejados a préstamo, deberá de proporcionar copia del último estudio de hermeticidad practicado al recipiente en cuestión.

Se solicita a la convocante requerir un listado con los números de serie de los cilindros y contenedores que el proveedor dejara en calidad de préstamo al organismo esto con la finalidad de asegurar que se cuenta con la capacidad para cumplir con el contrato.

RESPUESTA: ESA INFORMACIÓN DE SER NECESARIA, SE LE SOLICITARA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

Punto 4.10 que describe; Acreditar con documento oficiales que el personal que realice el proceso de carga y descarga (entrega-recepción) de los cilindros de cloro gas, tiene capacitación y adiestramiento en materia de seguridad del uso manejo y atención de emergencia del producto y en caso se presentarse alguna emergencia apoyar a este organismo bajo plan de ayuda mutua.

Se solicita a la convocante requerir también el certificado de capacitación del fabricante del producto donde avale que el personal a cargo de carga y descarga cuenta con el adiestramiento adecuado para el manejo seguro de cloro gas todo esto para garantizar la seguridad en las instalaciones del organismo.

RESPUESTA: ESA INFORMACIÓN DE SER NECESARIA, SE LE SOLICITARA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

Punto 4.18 que describe; Está obligado a proporcionar asesoría, cursos de capacitación y adiestramiento en la materia de seguridad del uso, manejo y atención de emergencia durante la vigencia del contrato, para personal de este organismo que tiene la injerencia en el manejo del producto,

Se solicita a la convocante requerir acreditación DC5 del capacitador encargado de dar las capacitaciones al personal del organismo convocante y tenga la facultad de expedir certificado DC3 al personal que tome los cursos este con el fin que la capacitación solicitada en este punto tenga validez en la secretaria del trabajo y previsión social.

RESPUESTA: ESA INFORMACIÓN DE SER NECESARIA, SE LE SOLICITARA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

Punto 4.7 que describe; Presentar como parte complementaria de las propuestas técnicas, las autorizaciones para el manejo y transporte de materiales peligrosos, ante las dependencias competentes en la materia.

Se le pide a la convocante solicitar la licencia federal tipo E de la persona asignada para la transportación del cloro gas para transporte de materiales peligrosos expedida por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, así como los seguros de responsabilidad civil de las unidades a utilizar para la transportación.

RESPUESTA: ESA INFORMACIÓN DE SER NECESARIA, SE LE SOLICITARA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

QUIMICA PIMA

1. EN RELACION A LA PARTIDA 3 HIPOCLORITO DE SODIO; ¿LOS ENVASES EN LOS QUE SE SUMINISTRE EL PRODUCTO QUIMICO SERAN EN CALIDAD DE COMODATO O TIENE QUE INCLUIRSE EL ENVASE EN EL PRECIO?

RESPUESTA: SERAN EN CALIDAD DE COMODATO.

to

Handwritten signature or scribble on the right side of the page.

4

Handwritten signature or scribble at the bottom right.